



**MUNICIPALIDAD DE
NUEVO CHIMBOTE**

Bienestar para TODOS

730

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RAZON

El órgano encargado de las contrataciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote deja expresa constancia que para la contratación de la Ejecución de la Obra: “REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) I.E. 88047 AUGUSTO SALAZAR BONDY DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH”, CUI N° 2614832, no corresponde elaborar “Resumen Ejecutivo” de conformidad con la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD denominada: Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias, aprobada mediante Resolución N° 016-2019-OSCE/PRE, y modificada por Resolución N° 099-2019-OSCE/PRE y Resolución N° 080-2020-OSCE/PRE.

Nuevo Chimbote, 02 de diciembre de 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Abog. José R. Jacinto Milla
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

JRJM/OLOCP
C.c.: Archivo

📍 Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n 📞 (043 611421 - Nuevo Chimbote)
🌐 www.muninuevochimbote.gob.pe 📘 www.facebook.com/muninuevochimboteoficial
Distrito de Nuevo Chimbote - Provincia del Santa - Región Áncash



**MUNICIPALIDAD DE
NUEVO CHIMBOTE**

Bienestar para TODOS